



Acta 102 N°

Sesión Ordinaria

Fecha: 17 de agosto del año 2020

Reunidos en Sesión Ordinaria

la Corporación Municipal de

Yarito, departamento de Yarito

a los diez y siete días del

mes de agosto del año dos mil

veinte, preside la misma Sra.

Alcaldesa Municipal Margin

Isabel González Figueroa,

el Sr. Vice Alcalde Municipal

Alvaro Oney Oseguera, con la

asistencia de los regidores

por su orden: 1° Maria del Socorro

Pérez, 2° Edil Antonio Hernández,

3° Manuel de Jesús Cantillano,

4° José Jairo Umeneta, 5° Eddis

Yamil Pérez Pérez, 6° José Rafael

Castro, 7° Maria Clara Montes

8° José Danilo Cruz y el Secretario

Municipal que da fe procedió de la

siguiente manera:

1° La Sra. Alcaldesa Municipal

declara abierta la sesión a las

9:00 am previa a la comprobación

del quorum.

2° El Acta de la Sesión anterior

fue leída, discutida, aprobada

y seguidamente firmada.

3. Atención a Comisiones

3.1 Se hizo presente el Sr. Ingeniero

Benjamin Ferrera informando que

por cuestiones de fondo en la secretaria de Estado SAC se había dejada de laborar en el mes de julio en el proyecto de siembra de aguacate, pero la Sra. Alcaldesa Gestiona por medio del ministro de la SAC la necesidad de poder dar continuidad a nivel de departamento por el potencial que se tiene en producción de aguacate, tomando a bien transferir el pago de técnicos en bonos por medio del BSP (Bono de Solidaridad Productiva) con fondos del IICA (Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola) para darle continuidad al proyecto. Anexando que luego de haber sostenido múltiples reuniones se determinó darle prioridad al municipio de Yorito por su potencial; haciendo entrega por medio de bono en sus diferentes variedades; con un total de 91; 24 son para aguacate Hass y 47 de aguacate Antillano, por lo que se deberá identificar los sectores que serán beneficiados.

4) Correspondencia

4.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes da por recibido solicitud de dominio pleno de Marcos Bernasconi y Zuniga Carmendia de una



propiedad en el Barrio Cardona,
Yareta, Yoro.

5 Informe de la Sra. Alcaldesa Municipal

Se presenta la Sra. Alcaldesa Municipal Informando lo siguiente:

5.1 Se ha estado desarrollando de forma transparente el programa Identificate en las diferentes comunidades del municipio (Luquique, Planes, Lagunitas, Mata Caballo, Pichingo, Achates, Wisilka y Pirucito). Al personal encargado del enrolamiento se les a estado brindando la alimentación dada que no les han cumplido con el pago de sus sueldos y viáticos.

5.2 Mantuvo comunicación con el Sr. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, solicitando se le apoye con los pagos de transferencias que el Gobierno Central Adeuda desde el mes de marzo del presente año.

5.3 Por el incumplimiento de las pagas en transferencia a los empleados municipales se les adeuda sueldos, salarios y dietas desde el mes de marzo del presente año.

5.4 Realizo supervisión del proyecto de Siembra de Ajoacete en las

comunidades beneficiadas en el municipio, también mantuvo comunicación con el ministro de agricultura y ganadería SAC para gestionar la entrega de frijoles de posthara a los diferentes productores del municipio.

5.5 Mantuvo reunión con lo ONC Tunach que estará apoyando al municipio con proyectos de emprendedurismos, también sostuvo reunión con la Tribu de Ming Honda Pasajal, dado que PIAH, junto con Tunach brindaran proyectos de Apicultura.

5.6 Se presenta comisión de Ahprocafe encabezada por el Sr. José Brígido informando que hay maquinaria en San José, que estarán reparando carreteras de las comunidades de San José, Santa Marta, Buisa, Partillo y hasta el Destino, solicitando una contraparte a la municipalidad, y en vista que no hay fondos, se pagará después de haberse realizado el trabajo hasta que existan recursos.

5.7 Es urgente contratar una retroexcavadora para realizar tumbas en cementerio general para el manejo de cadáveres por COVID-19.



5.8 Se ha estado identificado en las diferentes comunidades del municipio a mujeres con cáncer o problemas de salud en su organismo para ser atendidas por un especialista.

5.9 A estado gestionando vía llamada telefónica y plataforma virtual ZOOM la ejecución de los 12 proyectos de electrificación ya aprobados en beneficio del municipio.

5.10 Hay una alta tasa de papiloma humano o cáncer de matriz en mujeres del municipio debiendo ser tratadas con urgencia por especialistas en el área y dar capacitaciones de higiene a los hombres del municipio.

b. Informe de Auditoría Municipal

6.1 Se hizo presente la Sra. Auditora Interna dando a conocer nota emitida por el magistrado Presidente de Auditoría Interna del Tribunal Superior de Cuentas donde se ha instruido a esta Unidad, instrucciones de acompañar mediante actividades de control concurrente los procesos de compras, contrataciones y demás acciones que la Municipalidad ejecute en el marco de la Emergencia Sanitaria derivada COVID-19.



7) Informe de Tesorería Municipal

Se presentó la Tesorera Municipal Griselda Celene Pérez solicitando ante la Corporación Municipal Modificación Presupuestaria para el pago de la terminación del centro de salud de la Sabana de San Pedro, Yucatán, Yoro.

8) Informe Emergencia por COVID-19

El Sr. Regidor Manuel de Jesús Cantillana encargado de la comisión de salud informando lo siguiente:

8.1 En el último informe que se dio en sesión de corporación habían 15 casos positivos por COVID-19 quince días después se presentaron 43 casos, con una tasa de incidencia del 0.2.45% siendo tres veces más que la tasa nacional. 2 muertes, con una tasa de mortalidad de 4.75%.

Hay una tasa de recuperados del 46.5%, producto del tratamiento maíz.

8.2 El comportamiento del ciudadano sigue siendo un causante preocupante y causante de la alta tasa de contagiados.

9) Emergencia por Lluvias

Se presentó la Sra. Alcaldesa Municipal informando lo siguiente:



9.1 Sostuvo reunión en la comunidad de Higuero Quemado donde producto a las fuertes tormentas y la topografía de los terrenos, los torrentes de agua pasan en medio de las casas necesitando con urgencia se les pueda resolver el problema.

9.2 En la comunidad de Campo Liete quedó incomunicado y casas dañadas producto de las grandes tormentas.

9.3 En la comunidad de Mate Caballo se destruyó una casa producto de las fuertes tormentas.

9.4 Las diferentes calles del municipio están altamente dañadas, y los pobladores solicitan se les apoye con palas y piochas para poder reparar las calles.

10. Asuntos Varios

10.1 El Sr. Regidor José Jairo Urmeneta encargada de la comisión de educación informa que a estado participando en múltiples reuniones, vía plataforma virtual (Zoom) tratando temas sociales, económicos y educativos como ser: Gran Foro Nacional; Importancia del Involucramiento de las Instancias de Participación

Comunitario y Escolar en el
Proceso Educativo.

10.2 Se hizo presente el
Sr. Comisionado Municipal
Wigberto Zelaya Flores informando
y solicitando a la Corporación
Municipal que el próximo 24
de agosto del presente año
culmina su periodo como
Comisionado, interrogando ante
la Corporación si se le dará
continuidad o no a su cargo
en vista que a la pandemia
por COVID-19 no se puede
celebrar Sesión de Cabildo
Abierto ante el pueblo.

La Corporación realiza llamadas
telefónicas a la Delegada
Departamental de los Derechos
Humanos Abogada Elena
Marriaga quien manifestó que
producto de la pandemia
no se pueden realizar estos
tipos de cambios, ya que las
garantías constitucionales están
suspendidas, debiéndose darle
continuidad en el cargo de
Comisionado Municipal al Sr.
Wigberto Zelaya Flores.

II. Acuerdos.

II.1 Acuerdo: Basados en el
Artículo 30, inciso #1 de
Prohibición a los miembros de



la Corporación, de la ley de municipalidades, el cual reza lo siguiente: Está Prohibido a las miembros de las Corporaciones Municipales:

#1 Intervenir directa o por interposición, persona en la discusión y resolución de asuntos municipales en los que ellos están interesados, o que lo estén sus socios, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, así como en la contratación u operación de cualquier asunto en el que estuviesen involucrados; la Sra. Alcaldesa Municipal solicita permiso a la Corporación Municipal por mayoría para levantarse de la mesa y tome el mando el Sr. Vice Alcalde para que la Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes acuerde conceder dominio pleno a:

Vista la solicitud presentada por Margin Tsebel González Figueroa mayor de edad, soltera, licenciada en administración de Empresas, Hondureña, con residencia en el municipio de Yoro, departamento de Yoro, con tarjeta de identidad 1811-1970-00730, Denunciado para obtener dominio pleno de una propiedad en el Barrio San Lorenzo

Municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunion celebrada a los dieciseis dias del mes de junio del año 2020, Acta N° 97, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, manda pasar y resolver al Departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando medido de la siguiente manera: AL NORTE:

Con calle por medio y propiedad de Fredy Orlando Murillo /31.10 MTS/

AL SUR: Con propiedad de Raúl Tejada Mendoza y Eliza Martinez 126.48 MTS/

AL ESTE: Con propiedad de Elizabeth Martinez /16.70 MTS/

y al OESTE: Con propiedad de Mirta Gonzalez y Raúl Tejada Mendoza 121.00 MTS/ la que

totaliza un área de Seiscientos sesenta punto sesenta y cinco

metros cuadrados 1660.65 MTS²/

con un valor de dominio pleno

de Tres mil novecientos sesenta y

tres lempiras con noventa

centavos /Lps. 3,963.90/.

Acuerdo 11.2 La Corporación

Municipal por unanimidad

de votos de los miembros

presentes acuerda rectificar

dominio pleno de Herminia



Dominguez Linares, denunciado para obtener dominio pleno de un lote de solar ejidal situado en la Sabana de San Pedro, municipio de Yorito, departamento de Yoro, aprobado en sesión ordinaria de Corporación, celebrada a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, Acta N°4, Folios 309-310, Tomo N°26, en vista que el área total fue escrita incorrectamente de forma involuntaria.

11.3 Acuerdo La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar Modificación Presupuestaria para el pago de terminación del centro de salud Sabana de San Pedro, Yorito, Yoro. Transferencia (Expediente 858)

Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor
25/12/2020	Transferencia entre cuentas para pagos de subsidio terminación centro de salud de la comunidad de Sabana de San Pedro	12 01 000 001 000 55110 11-001-01	157,999.16

Total Debito 157,999.16

Credito

Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor
25/08/20	Transferencia entre cuentas para pago de subsidios terminación Centro de Salud de la comunidad de Sabana de San Pedro	17-02-001-000-001 47110 11-001-01	157,999.16 Lps

Total de Credito Lps 157,999.16

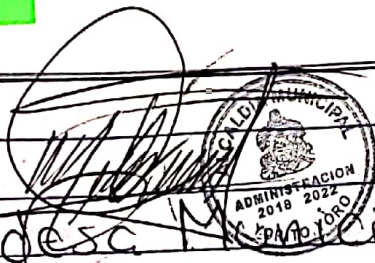
11.4 Acuerdo A raíz que las garantías constitucionales estan suspendidas en el pais por la emergencia COVID-19 P.M-023-2020, la Corporación

Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda ratificar hasta el día 31 de diciembre del presente año a el Sr. Wigberto Zelaya Flores en el cargo de Comisionado Municipal, ya que no se pueden realizar Cabildos Abiertos

12- Varios

12.1 Se hizo presente el Sr. Comisionado Municipal Wigberto Zelaya Flores

13. No habiendo más asunto que tratar se cerro la sesión siendo las 12:30 pm



Alcalde/a Municipal

M. Socorro Pérez

Regidor #1

Regidor #2

Regido #3

Regidor #4

Eddys Pérez
Regidor #5

Regidor #6

Regidor #7

Regidor #8

Secretario



ACTA N° 103

Reunidos en la Municipalidad de Yorito, departamento de Yoro; a los diez y siete días del mes de agosto del año 2020, siendo las 10:00 am, presentes: la Sra. Margin Tsabot Ceonzález Figueroa en su condición de Alcaldesa Municipal, Sr. Vice Alcalde Municipal Álvaro Oncy Osaguera y con la asistencia de los regidores por su orden, 1# María del Socorro Pérez, 2# Edil Antonio Hernández, 3# Manuel de Jesús Cantillano, 4# José Laito Urmeneta, 5# Eddys Yamil Pérez Pérez, 6# José Rafael Castro, 7# María Clara Montes,